MEMORANDO DS N° 0027 / 2022

A:	**MARIA EMILIA ACHA PALACIOS,** Directora UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
De:	**JUAN CARLOS PENONI MANEVY,** Director DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD JUAN CARLOS PENONI MANEVY — Firmado digitalmente por JUAN CARLOS PENONI MANEVY Fecha: 2022.05.31 16:43:51 -04'00' **VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN,** Jefe SECC. SALA DE CONTROL VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN — Firmado digitalmente por VICTOR DANIEL PORTILLO GALVAN Fecha: 2022.05.31 16:41:17 -04'00'
Referencia:	**EXP-2022-003886** **DATALAB SOLICITA PRORROGA EN LA ENTREGA DE BIENES CORRESPONDIENTE AL ITEM 5, DETALLADO EN SU NOTA**
Fecha:	**31 de mayo de 2022**

De acuerdo con el MEMORANDO GUJ.DAJUR. N° 176/2022, donde se nos indica que le remitamos a la UOC nuestro parecer sobre la solicitud de prórroga de la firma Datalab para culminar los trabajos detallados en el Contrato N° 109/2021, para la Adquisición de Equipos de Seguridad para el BCP – Lote N° 4 Ampliación Sistema de video Vigilancia CCTV IP, cumplimos a informar los siguiente:

Los argumentos planteados por la empresa adjudicada para los trabajos nos parecen razonables ya que los retrasos alegados por problemas de logística y/o provisión de componentes para los distintos fabricantes y distribuidores de dispositivos electrónicos es una realidad en la actualidad del mercado, por lo que *la razón de fuerza mayor* invocada por Datalab es entendible. Cabe destacar que todos los ítems del contrato son parte de un sistema integral, por lo que la falta de alguno de los ítems afectaría indefectiblemente al plazo para la culminación de los trabajos contratados.

Se adjuntan en el expediente la Nota presentada por la firma DATALAB, el MEMORANDO DS N° 0016/2022 del Dpto. Seguridad y el MEMORANDO GUJ.DAJUR. N° 176/2022 de la Unidad Jurídica.

Por lo que en nuestro carácter de área administradora del Contrato **damos nuestro visto bueno** para otorgar la prórroga solicitada **hasta el 05 de julio de 2022** para la entrega de los bienes y servicios objeto del Contrato N° 109/2021.